



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

30 años de la Autonomía Universitaria y
75 años de la Gratuidad de la Educación Universitaria

SALTA, 05 MAR 2024

Res. H N° 0103/24

Expte. N° 5224/08

VISTO:

La Nota N°0055/24 mediante la cual la Prof. Marta Estela Juárez Arias presenta su renuncia al cargo regular de Profesor Adjunto dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Antigua", de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en haber accedido a los beneficios de la Jubilación ordinaria en el ANSES.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N°020 aconseja solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia presentada por la Prof. Marta Estela Juárez Arias.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EI CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión ordinaria del día 27 de febrero de 2024)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- SOLICITAR al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, acepte la renuncia presentada por la **Prof. Marta Estela Juárez Arias**, DNI N°13.347.746, al cargo regular de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la asignatura "Historia Antigua" de la Escuela de Historia, a partir del 01/02/24, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- NOTIFÍQUESE a la docente, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección General Administrativa Contable, Secretaria Administrativa y de Posgrado, Departamento de Personal, OSUNSa y publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido gírese al Consejo Superior a sus efectos.

AZ/mm


Mg. ARIEL DURÁN
SECRETARIO DE EXTENSIÓN Y
COORDINACIÓN INSTITUCIONAL
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa